

Avance en cambios al sistema político

Después de que una comisión mixta de diputados y senadores lograra, a fines de agosto, un consenso respecto de las exigencias a los partidos en proceso de constitución, el Ejecutivo ha puesto suma urgencia a la tramitación del proyecto de ley sobre gobernabilidad y representatividad del sistema político que presentó, a mediados del año pasado, la administración del Presidente Boric.

El acuerdo permitiría el despacho de un proyecto que busca robustecer a los partidos, aumentar los requisitos de incorporación de independientes en las listas y dotar de reconocimiento legal a los comités parlamentarios, favoreciendo la disciplina de sus miembros. De aprobarse la ley, los nuevos partidos tendrán que reunir un mínimo del 0,3% de los electores del padrón definitivo —no ya de quienes hayan votado en la última elección de diputados— en al menos ocho regiones.

El Gobierno pasado presentó el mensaje tras no respaldar la moción de reforma constitucional de un grupo transversal de senadores que, a fines de 2024, propuso un umbral del 5% de la votación nacional para que los partidos participaran en la asigna-

“La reforma, aunque de menor calado, es un progreso en la perspectiva de hacer más rigurosa la formación de partidos”.

ción de escaños en la Cámara de Diputados, salvo que contarán con ocho legisladores sumando las dos cámaras.

A pesar de que la administración anterior introdujo una indicación sustitutiva sobre órdenes de partido, disciplina legislativa y causales de pérdida del cargo, sin considerar el umbral del 5% —resistido por el Frente Amplio y el PC—, después apostó a cambios más acotados para conseguir el apoyo del Congreso.

Aunque el sistema proporcional, la flexibilización de los requisitos para formar partidos —adoptados en 2015— y el financiamiento público de la política ampliaron la inclusión y la pluralidad en el Congreso, ello ha ido de la mano con la fragmentación y la dificultad de lograr mayorías parlamentarias.

Distintos expertos han observado que la multiplicación de partidos podría no

constituir la principal disfuncionalidad de la política, y que esta podría derivar, en buena medida, de la indisciplina de los legisladores, el “transfuguismo”, el peso de los independientes elegidos en pacto con los partidos y la inhabilidad de las propias colectividades para ordenar y conducir a sus representantes.

En la fundamentación del proyecto, el Gobierno de Boric destacó que una combinación de factores —régimen electoral, surgimiento de nuevos partidos, incentivos a determinadas prácticas individualistas o transaccionales, falta de disciplina y deterioro de la institución partidaria— habían hecho cuesta arriba la consecución de acuerdos.

Desde luego las modificaciones en trámite son de menor calado que las reformas originales; con todo, son un avance en la perspectiva de hacer más rigurosa la formación de partidos y ordenar el funcionamiento de los grupos parlamentarios.

Su progresión refleja, además, una significativa señal de continuidad entre administraciones de orientación diferente. La probable entrada en vigencia de la iniciativa será un desafío a la conducta de los legisladores y las capacidades de dirección de los partidos.

Segunda mirada

Gabinete puertas adentro

— El ministro del Trabajo dijo que la meta de llevar la tasa de desempleo al 6% era de su colega de Hacienda, no suya — se sorprende José Tobías Silva.
— Un hombre prudente — opino.
— Lo raro es que no lo hayan conversado puertas adentro, Jota Jota.
— No lo sabemos, en realidad — observa Sammy Calderón. — Como no sabemos si los ministros de Vivienda y Salud hicieron su petición de presupuesto a Hacienda o la lanzaron primero por la prensa.
— Misterios sin resolver.
— He leído que en el caso del ministro de Defensa y el canciller, sus diferencias podrían responder a una estrategia coordinada — se defiende el Pelado Trujillo.
— ¿Policía bueno y policía malo? — pregunta Walter Alberto.
— No me hagas decir cuál es cuál.
— Tal vez todo esto se evitaría si llamaran antes al ministro del Interior, que es el jefe de gabinete.
— Quizás debería aclararles, por tercera vez, que tienen su teléfono.
— Yo que él, ni siquiera se los recordaría.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río
Director: Alejandro Fainé Maturana
Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboa

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542.
Fono: 22330 1111 (mesa central) Servicio al cliente: 22242 1111
Ventas, suscripciones: 29562456 www.lasegunda.com

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Claudio Orrego

Señor Director:

Por más de un año Claudio Orrego fue víctima de acusaciones falsas, injurias e imputaciones desestimadas en consecutivas sentencias administrativas y judiciales, en distintas sedes. Se mantuvo estoico, siguió haciendo su trabajo y no abandonó el rol por el cual la gente de la Región Metropolitana lo eligió.

Su caso tiene que ser relevante, porque en política no todo vale y mentir no puede ser a costo cero. Me alegro de que al gobernador le haya ido bien y el Tricel haya ratificado su inocencia.

Joaquín Orellana C.

Meta país

Señor Director:

Los resultados de PISA vuelven a poner la lectura en el centro de la conversación educativa.

Chile obtuvo 436 puntos, 12 menos que en 2022. Pero más que los rankings, hay un dato que debería movilizarnos: dos de cada cinco jóvenes chilenos de 15 años no alcanza el nivel mínimo de comprensión lectora. No podemos normalizar esta realidad, que limita sus posibilidades de seguir aprendiendo y desarrollarse.

PISA nos muestra el resultado a los 15 años, pero la respuesta comienza mucho antes. Las dificultades lectoras se construyen a lo largo de una trayectoria y, si no se detectan y abordan a tiempo, las brechas se acumulan. Por eso, actuar desde los primeros años es una urgencia.

Desde Por un Chile que Lee proponemos una meta país: que todos los niños y niñas lean comprensivamente antes de terminar 2° básico. Alcanzarla exige fortalecer la formación docente y las metodologías efectivas en el aula; monitorear los aprendizajes y

apoyar a quienes se rezagan; e involucrar a las familias desde la primera infancia. Supone también acercar tempranamente los libros, la mediación y el disfrute de la lectura, atendiendo a la diversidad de cada sala y a nuevos desafíos como la concentración y los dispositivos digitales.

Nada de esto se logra desde un solo actor. Escuelas, familias, Estado, academia y sociedad civil debemos asumir una tarea que requiere inversión, articulación y una mirada de largo plazo.

Chile sigue liderando en lectura en América Latina. Lejos de conformarnos, esa posición aumenta nuestra responsabilidad: debemos recuperar una trayectoria de mejora y aspirar a elevar sostenidamente nuestros resultados y los de la región. Porque, finalmente, el desafío no es solo subir puntos en la próxima PISA. Es actuar hoy para que las dificultades lectoras que podemos

abordar en los primeros años no se conviertan mañana en una barrera para seguir aprendiendo.

Carolina Andueza

Presidenta Por un Chile que Lee

No sorprende

Señor Director:

Los resultados de PISA, donde seis de cada diez estudiantes chilenos no alcanzan el nivel básico en Matemática, preocupan pero no sorprenden. A ello se suma un dato menos visible: casi la mitad de los estudiantes chilenos reporta distracciones frecuentes por dispositivos digitales. Mientras incorporamos pantallas, plataformas e inteligencia artificial, cabe preguntarnos si estamos relegando aquello que ninguna tecnología reemplaza: la experiencia de aprender con otros.

Aprender matemáticas no es solo recibir información o ejecutar procedimientos: implica pre-

guntar, equivocarse, cooperar, frustrarse y volver a intentarlo. Es una experiencia cognitiva, afectiva e interpersonal. Tal vez el desafío sea volver a conectar con nuestros estudiantes.

Dr. Felipe Marín Álvarez

Departamento de Matemáticas UNAB

Peligro real

Señor Director:

Me preocupa el uso extendido de la prisión preventiva en casos en que el imputado no representa un peligro real para la sociedad. Esta práctica implica no solo un costo innecesario para el Estado vs. el arresto domiciliario total; también conlleva mayor atochamiento en las cárceles e impide que personas aún no condenadas mantengan su actividad laboral, afectando su sustento y el de sus familias.

Paul Fontaine B.